



- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 1 de abril de 2011.
- e) Hora: 10,00 horas.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:**11.- OTRAS INFORMACIONES:**

El resultado de las Mesas de Contratación así como la fecha y hora de la 4.^a sesión de la Mesa de Contratación por la cual se formula la adjudicación serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

Fuente de financiación: Programa Operativo FEDER Extremadura 2001-2013.

Mérida, a 13 de enero de 2011. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de enero de 2011 sobre notificación del expediente n.º 069/07.06, tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2011080169)

Intentada, por parte de la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, la localización de D.^a Julia Benítez Giraldo, no se ha podido practicar notificación en relación con el expediente de protección de menores número 069/07.06, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias en Mérida, Avda. Reina Sofía, s/n., o bien contactar por teléfono en los números 924 008800/01/02 y preguntar por el Equipo de Acogimiento, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 11 de enero de 2011. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.